



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras el día 13 de noviembre, a las 13:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Propuesta de premios extraordinarios de los títulos de grado y máster impartidos en la Facultad.

Asistentes: Pablo De la Coba, Elide di Clemente, Yolanda Fernández Muñoz, Angélica García Manso, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Guisado Domínguez, José Antonio Gutiérrez Gallego, María Luisa Harto Trujillo, Concepción Hermosilla Álvarez, Felipe Leco Berrocal, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, Ana Nieto Masot, Isabel Núñez Fuentes, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Alfonso Pinilla García, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Juan Sánchez González, Ramón Sánchez Santano, Luis Jesús Tosina Fernández, Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusas su asistencia: José Julio García Arranz, Miguel Ángel Lama Hernández, Guadalupe Nieto Caballero.

Punto 1. Propuesta de premios extraordinarios de los títulos de grado y máster impartidos en la Facultad.

El Decano presenta para cada título impartido en la facultad las listas con los mejores expedientes de alumnos que concluyeron sus estudios en el curso 2023-24, disponibles como Anexo I de la presente acta. En el caso de las siguientes titulaciones no hay propuesta, pues ningún alumno reúne los requisitos para ser acreedor del premio extraordinario:

- Grado en Lenguas Modernas – Francés
- Grado en Lenguas Modernas – Portugués
- MUI
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Se abre un turno de intervención.

El profesor Sánchez González pregunta qué méritos hacen acreedor a un estudiante del premio.

El decano responde que los premios se deciden en función de la nota media del expediente del estudiante.

Se somete a la aprobación de la Junta la propuesta.

Se aprueba por unanimidad y se acuerda remitir la lista definitiva a la Secretaría General.

Código Seguro De Verificación	CbvmaXmnpCFSWwK2OsNBqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:38 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CbvmaXmnpCFSWwK2OsNBqQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.15 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

V.º B.º

Pablo Ruano San Segundo
Secretario académico

José Luis Oncins Martínez
Decano

Código Seguro De Verificación	CbvmAxMnpCFSWwK2OsNBqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 14:40:38 18/12/2025 11:45:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/CbvmAxMnpCFSWwK2OsNBqQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

